



APRUEBA BASES DE LLAMADOS A CONCURSOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 5231,

CALBUCO,

22 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 5.271 del 03.10.2016 que aprueba Reglamento de Concursos para la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2561 del 24.04.2017 que aprueba modificación a Reglamento de Concursos Públicos I. Municipalidad de Calbuco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.469 del 07.06.2018 que aprueba modificación a Reglamento de Concursos Públicos I. Municipalidad de Calbuco
- 4.- La necesidad de realizar los llamados a Concursos para proveer las vacantes en la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Calbuco para los siguientes grados:
 - 17 ° y 18° Escalafón Administrativo
 - 20 ° Escalafon Auxiliar.
- 5.- Acta de fecha 03.08.2022 del Comité de selección de concursos que preparó las bases para los mencionados Concursos.
6. - Las bases de los Concursos para proveer Cargos en calidad de Titulares en la Municipalidad de Calbuco para los grados 17° y 18° E.U.M. Escalafon Administrativo y Grado 20 ° E.U.M. Escalafon Auxiliar.
- 7.- El Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales Ley N° 18.883
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébense las Bases de los Concursos para proveer cargos en calidad de Titulares en la I. Municipalidad de Calbuco, afectos a la Ley N° 18.883/89 y las disposiciones específicas referidas a los cargos a proveer:

- 1 Grado 17° E.U.M. Escalafón Administrativo
- 1 Grado 18° E.U.M. Escalafón Administrativo
- 1 Grado 20 ° E.U.M. Escalafón auxiliar.

2.- Todos los postulantes a los cargos mencionados, deberán cumplir con lo establecido en las bases, para poder concursar.



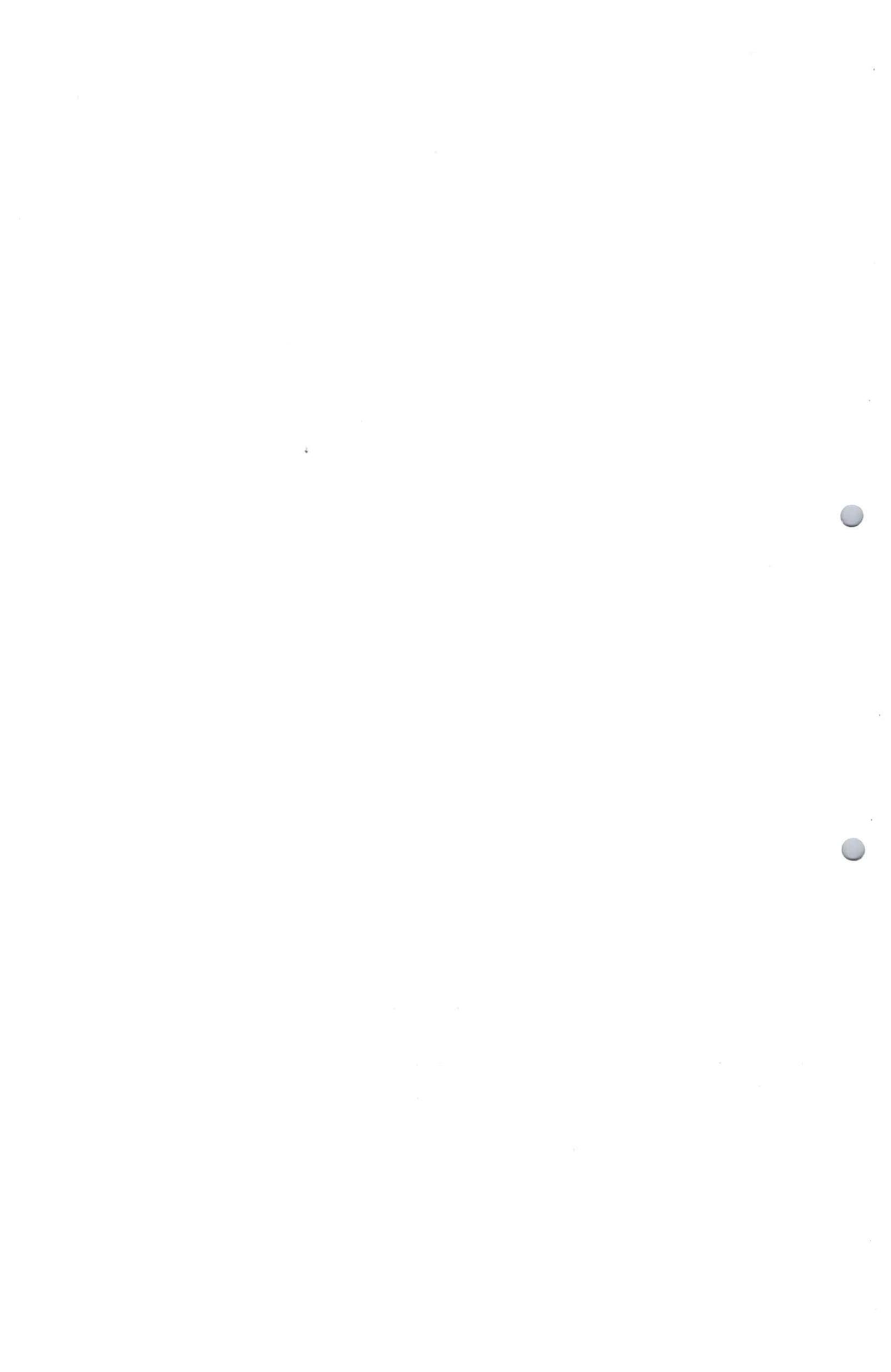
**IRENE ANDRADE VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ALDE ALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO**

**AL/SEMU/OPM/DAF/csf
DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado.-
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración y Finanzas
- 4.- Control Interno
- 5- Archivo





I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos en la Planta de la I. Municipalidad de Calbuco.

IDENTIFICACION Y REQUISITOS DE LOS CARGOS:

- 01 ADMINISTRATIVO GRADO 17° E.U.M.
- 01 ADMINISTRATIVO GRADO 18° E.U.M.
- 01 AUXILIAR GRADO 20° E.U.M.

REQUISITOS GENERALES:

- CURRICULUM VITAE
- LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 18.883 Y SUS MODIFICACIONES

ENTREGA DE BASES:

- A contar del 24 al 30 de Agosto en la oficina de Personal de la I. Municipalidad de Calbuco.

FECHA DE RESOLUCION DEL CONCURSO:

- El día 14 de Septiembre del 2022. Se notificará personalmente, por correo electrónico o carta certificada.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

ALCALDE DE CALBUCO

CALBUCO, AGOSTO DEL 2022

